

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL CONTRATO
DE SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y CONTROL DE ACCESO DEL FRONTÓN
DE LARREA**

1.- Las funciones a desarrollar por la empresa adjudicataria son las siguientes:

- Apertura y cierre del frontón de Larrea.
- Encendido y apagado de luces.
- Solicitud de ticket a los usuarios.
- Notificación de anomalías detectadas en la instalación.
- Control de llaves de puertas y dependencias.
- Parte diario de incidencias.
- Recepción de sugerencias.
- De manera puntual, mas o menos con una periodicidad trimestral, recoger el dinero que le de la persona encargada de la maquina expendedora de bebidas, y llevarlo al IMD. El importe es muy pequeño.
- Cuantas otras funciones imprevistas y puntuales se relacionen con el puesto y sean determinadas por el IMD

2.- Prorrogabilidad del contrato: el contrato se podrá prorrogar por anualidades completas hasta un máximo de 2 años, por decisión expresa del órgano de contratación.

3.- Penalización económica: Cada hora de apertura tardía por causas imputables al adjudicatario, conllevará una penalización de ciento cincuenta euros (150.-€).

4.- La empresa adjudicataria acreditará como solvencia técnica , el contar con una póliza de seguro por valor superior a 2 millones de euros (2.000.000.-€) a fin de cubrir la Responsabilidad Civil que pudiera originarse en el desarrollo del presente contrato. Se entregará copia de los sucesivos justificantes de pago de dicha póliza para que se vayan incorporando al expediente.

HORARIOS DE LA INSTALACION

Los horarios que a continuación se detallan son horarios de la temporada 2010-2011. Estos podrán variar en función de las necesidades del IMD.

De septiembre a julio, (ambos inclusive):

- De lunes a viernes: de 10.00 a 13.00 y de 17.00 a 22.00 horas.
- Sábados: de 9.00 a 13.00 y de 17.00 a 20.00 horas.
- Domingos de 9.00 a 13.00 horas.

Agosto:

- De lunes a sábado: de 9.00 a 13.00.horas.
- Domingos: de 9.00 a 12.00 horas.

- A título informativo, y sin que ello suponga ningún compromiso de aseguramiento, se comunica que para el curso 2010/2011, las horas de apertura de las instalaciones del IMD, se prevén sobre un total aproximado de 2.592 horas.

- Los horarios anteriormente citados son horarios de practica deportiva del usuario. El personal de la empresa adjudicataria deberá estar 10 minutos antes y después de los horarios citados a fin de que el usuario pueda acceder al vestuario para el cambio de vestimenta.

- En el caso de que por celebración de partidos o necesidades del IMD hubiera que modificar dichos horarios la empresa adjudicataria se obliga a respetar las modificaciones horarias que se le notifiquen con un tiempo de antelación prudencial.

- Los días 25 de Diciembre, 1 y 6 de Enero, el frontón de Larrea permanecerá cerrado.